CONDICIONES PARA CONTRATAR No. CD-002-2026

DEFINICIÒN Y JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez del municipio de Ortega - Tolima requiere garantizar la adecuada organización, conservación, custodia y disposición de su acervo documental y de las historias académicas de la comunidad educativa, en cumplimiento de los lineamientos de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y la normatividad archivística vigente. Actualmente, la entidad presenta la necesidad de contar con insumos y materiales técnicos especializados que permitan la correcta clasificación, foliación y almacenamiento físico de los documentos que reposan en el archivo institucional, previniendo el deterioro de la información histórica, administrativa y académica por el uso de materiales no aptos o la falta de protección física adecuada.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ARCHIVÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
PROPONENTE COTIZANTE:	**YULY ANDRE MADRIGAL GUZMAN** (CC. 1.110.175.980) - Representante Legal
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa, contrato que se sustenta en la necesidad de adquirir insumos y bienes requeridos para el normal desarrollo de las actividades operativas y misionales de la Institución Educativa
FUNDAMENTO JURÍDICO:	• Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. • Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. • Acuerdo del Consejo Directivo / Manual de Contratación de la Institución Educativa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” de la Invitación Pública y propuesta técnico-económica presentada
2. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se

requieran para cumplir con el objeto del contrato
3. Suscribir el acta de inicio con el supervisor, una vez legalizado el contrato para su ejecución
4. Constituir las pólizas de garantías con los amparos exigidos
5. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social integral, da acuerdo con los previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes
6. Los demás que por naturaleza del objeto contractual surjan

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA, la información que se requiera para la ejecución del contrato
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisión designada para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total de la contratación asciende a la suma de El valor total de la contratación asciende a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000,00),** debidamente respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal, a saber:

CDP No. 2026000024		**Fecha: 25 de agosto de 2026**		
Código	**Rubro**	**Cuenta**	**Fuente**	**Valor**
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Materiales y suministros	1.3.3.6.04 Recursos del balance - SGP gratuidad	900.000,00
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Impresos y publicaciones	1.2.4.1.04 Calidad por gratuidad	2.500.000,00
			Valor total estimado	**3.400.000,00**

PLAZO DE EJECUCIÒN

DIEZ (10) DÌAS CALENDARIO, a partir de la suscripción de acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta la propuesta la verificación de requisitos, en la medida que no sobrepase el presupuesto oficial.

Nota: El valor deberá contener todos los gastos en que pueda incurrir el posible contratista como: Impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, papelería y demás costos propios de la presentación de la propuesta

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa pagará al contratista el valor total del contrato en un único (1) pago, previa entrega a satisfacción de los bienes contratados, y con la presentación de la factura o documento equivalente, certificado de pago de parafiscales y/o planilla de seguridad social, informe de actividades del contratista e informe de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener:

No.	REQUERIMIENTO DOCUMENTAL
1	Fotocopia del documento de identidad del representante legal
2	Certificado de Existencia y Representación Legal
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), Medidas correctivas y Judiciales (Policía). Expedición no superior a 5 días hábiles a la entrega
5	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Expedición no superior a 5 días hábiles a la entrega
6	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores (Ley 1918 de 2018). Expedición no superior a 5 días hábiles a la entrega
7	Certificación del cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
8	Certificación bancaria de la empresa para abono en cuenta.

La omisión de los documentos requeridos en la propuesta será causal de rechazo, si el oferente no los subsana dentro del término otorgado por la Institución Educativa.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA

La propuesta se presentará únicamente a través de la plataforma SECOP II, a más tarde el 27 de agosto a la 11:00 AM.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÒN:

Los criterios de adjudicación son:

Análisis General: La propuesta debe cumplir con la presentación de todos los documentos solicitados, correctamente diligenciados para considerarla hábil.

Análisis Económico: La propuesta debe cumplir con el valor presupuestado por la Institución Educativa; Por ningún motivo se aceptará, propuesta que supere el denominado valor.

Análisis Técnico: El proponente debe cumplir con la idoneidad y experiencia relacionada exigida, con lo cual se obliga a aplicar sus conocimientos y su experiencia en el desarrollo de las actividades que son objeto de la presentación de servicio profesional.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para efectos del seguimiento y control del acto contractual, se asignará al funcionario:

Nombre del Supervisor:	**BIANCA JINETH GONZÁLEZ OSPINA**
CC No.:	28.553.786
Cargo:	Auxiliar administrativa

La supervisión se realizará atendiendo lo estipulado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

CAUSALES PARA RECHAZAR LA PROPUESTA

1. Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad
2. Que la oferta supere el valor del presupuesto oficial estimado
3. Que el oferente no cumpla con el perfil exigido

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, sede principal, ubicada en la Calle 3 # 16-55, del Municipio de Ortega - Tolima

RÈGIMEN JURÌDICO APLICABLE A LA EJEUCIÒN DEL CONTRATO

La ejecución del presente objeto contractual se fundamenta en las disposiciones especiales relativas a la administración de los Fondos de Servicios Educativos (Decreto 1075 de 2015) y en los principios generales de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2195 de 2022, el Decreto 1082 de 2015, los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y el Manual Contratación de la entidad.

PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÒN DEL CONTRATO

El perfeccionamiento del contrato se realiza con la firma de quienes intervienen en él (Rector - Ordenador del gasto, contratista y supervisor)

- Póliza de cumplimiento y calidad de los bienes, allegada por el CONTRATISTA, previamente aprobada por la Institución.

- El pago de estampillas departamentales (Pro-Desarrollo 1% y Pro- Electrificación rural 1%). La deducción de la estampilla de Justicia familiar (2%) se hace en el primer pago; Para un total de 4%. Lo anterior de conformidad con la ordenanza No. 0015 de 2025, Artículos 175, 200, 204, 217 y 224.

- El Registro presupuestal es expedido por la Institución Educativa

RELACIÒN LABORAL

El CONTRATISTA, no tiene, ni adquiere por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la Institución Educativa. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución es responsabilidad del contratista.

PARTICIPACION CIUDADANA

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA a las veedurías ciudadanas constituidas conforme a la Ley 850 de 2003, así como a las organizaciones sociales y demás interesados, a realizar el acompañamiento y vigilancia ciudadana al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, de ejecución y poscontractual, en los términos previstos en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015.



HEIDER VEGA MONTIEL
Rector - Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO

ANEXO I
CONDICIONES TÈCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETIVO GENERAL

Adquirir materiales técnicos archivísticos especializados para garantizar la correcta organización, conservación y almacenamiento físico de la documentación institucional y las historias académicas de la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez del municipio de Ortega - Tolima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Garantizar la protección del acervo documental:** Suministrar unidades de conservación desacidificadas y rotuladas bajo normatividad archivística que eviten el deterioro químico y físico del papel a corto, mediano y largo plazo.
2. **Estandarizar el depósito de archivo:** Dotar a la institución de contenedores de archivo que permitan la adecuada ubicación, foliación y ordenación de las agrupaciones documentales en el archivo institucional.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES ARCHIVÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ

Ficha Técnica:

MATERAL TÉCNICO ARCHIVÍSTICO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	Carpeta propalcote maule con gramaje 320, desedificada, con rotulo impreso con la normativa archivística. Troqueladas, con sus respectivos ganchos plásticos. Historias Académicas	44122003	UNIDAD	500
2	Carpeta propalcote maule con gramaje 320, desedificada, con rotulo impreso con la normativa archivística. Troqueladas, con sus respectivos ganchos plásticos. Agrupaciones documentales	44122003	UNIDAD	500
3	Carpeta 4 aletas tamaño oficio desacidificada color blanco	44122003	UNIDAD	100
4	Cajas de archivo referencia x200 calibre 790 medidas: 20 cm x 27 cm x 40 cm	44111515	UNIDAD	100

Lugar de Ejecución

Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, sede principal, ubicada en la Calle 3 # 16-55, del Municipio de Ortega - Tolima

Población Beneficiada:

Comunidad educativa en general (estudiantes, egresados, cuerpo docente, personal administrativo y directivo), así como a los entes de control y ciudadanía en general que requieran la expedición de certificaciones o la consulta del acervo documental de la entidad.

Plazo de Ejecución

DIEZ (10) DÌAS CALENDARIO, a partir de la suscripción de acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Códigos de la UNSPSC

Códigos definidos en el clasificado de bienes y servicios:

Código Clase	Descripción Clase UNSPSC	Aplica a
44122003	Carpetas	Carpeta propalcote y carpeta de 4 aletas
44111515	Cajas u organizadores de Almacenamiento de archivos	Cajas de Archivo

_____

Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO II
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ
Ortega – Tolima

Asunto: Proceso de selección de Contratación Directa CD-002-2026 I.E. TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ

Respetados señores:

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Contratación Directa Nº CD-002-2026, I.E. TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ , no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.
9. Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados

_____
Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO III
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

_____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito, no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

_____

Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO IV
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en _____,

_____
C.C. Nº

ANEXO V
OFERTA ECONÒMICA

MATERAL TÉCNICO ARCHIVÍSTICO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
1	Carpeta propalcote maule con gramaje 320, desedificada, con rotulo impreso con la normativa archivística. Troqueladas, con sus respectivos ganchos plásticos. Historias Académicas	UNIDAD	500	$ -	$ -
2	Carpeta propalcote maule con gramaje 320, desedificada, con rotulo impreso con la normativa archivística. Troqueladas, con sus respectivos ganchos plásticos. Agrupaciones documentales	UNIDAD	500	$ -	$ -
3	Carpeta 4 aletas tamaño oficio desacidificada color blanco	UNIDAD	100	$ -	$ -
4	cajas de archivo referencia x200 calibre 790 medidas: 20 cm x 27 cm x 40 cm	UNIDAD	100	$ -	$ -
		SUBTOTAL			$ -
		IVA 19%			$ -
		VALOR TOTAL			$ -

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA, por parte del proponente, responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024, emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de Diciembre de 2024.

_____

Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO VI
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ
Ortega - Tolima

Proceso de selección de Contratación Directa CD-002-2026 I.E. TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ

_____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de _____ de 2026.

_____
Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO VII
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES PERSONA NATURAL

El (la) suscrito(a) _____ identificado con C.C/ C.E/ P.P Nº _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ** con NIT. 800.014.626-3 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día ____ de _____ de 2026.

Firma
Nombre
CC Nº
Cel. Nº
Dirección: